

“Información pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela sita en la C/ Gloria Fuertes, Nº 21 - parcela resultante 52 de Villaquilambre (León)”

La Junta de Gobierno Local celebrada en sesión de fecha 21 de marzo de 2012, adopto el acuerdo de Aprobación Inicial del ESTUDIO DE DETALLE presentado por Dña. Verónica Romanillos Rueda de la parcela sita en la C/ GLORIA FUERTES, Nº 21-PARCELA RESULTANTE 52 DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN), en cumplimiento con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero de 2004 (RUCyL), se somete a información pública por plazo de UN MES, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, prensa local y página web del Ayuntamiento de Villaquilambre (www.villaquilambre.es), durante cuyo plazo podrá consultarse toda la documentación relacionada con el expediente en el Negociado de Urbanismo, de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas y presentar en el Registro correspondiente cuantas alegaciones estimen oportunas.

Villaquilambre, a 28 de marzo de 2012.

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel García Martínez.